



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM.3 DE PALMA DE MALLORCA

21610

Ejecución de Títulos Judiciales 0000300/2012

Nº AUTOS: EJECUCIÓN DE TÍTULOS JUDICIALES 0000300/2012

D/Dª PAULA MATEO ERROZ, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social nº 003 de PALMA DE MALLORCA, HAGO SABER:

Que en el procedimiento EJECUCION DE TITULOS JUDICIALES 0000300 /2012 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D/Dª BIENVENIDA TERCERO SAEZ contra la empresa EUROTURISTIC ILLES BALEARS 2009 SL, PRODUCTOS ALIMENTICIOS MALLORCA , sobre ORDINARIO, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

1.- Completar el auto de fecha 26 de septiembre de dos mil doce en los términos siguientes:

Se rectifica el nombre de la trabajadora en el dispongo del auto de 26 de septiembre del año en curso debiendo aparecer TERCERO SAEZ, en vez de, LOPEZ MEDINA, como por error se consignó.

Y para que sirva de notificación en legal forma a EUROTURISTIC ILLES BALEARS 2009 SL, PRODUCTOS ALIMENTICIOS MALLORCA , en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de Baleares.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En PALMA DE MALLORCA, a cinco de Noviembre de dos mil doce.

L/LA SECRETARIO/A JUDICIAL.

